



AVISO Nº 001/2017, 1 de Enero de 2017

Procesos selectivos para la Admisión al Curso de Doctorado Programa de Postgrado en Modelado Computacional del LNCC

La Comisión de Evaluación y Selección (CAS) del Programa de Postgrado en Modelado Computacional del Laboratorio Nacional de Computación Científica LNCC / MCTI anuncia que están abiertas las inscripciones para el proceso selectivo para ingreso y ocupación de vacancias de su Curso de Doctorado *stricto sensu*, de acuerdo a este aviso.

1. PROGRAMA Y DESTINATARIOS

El Programa de Postgrado en Modelado Computacional LNCC (PG-LNCC) tiene como objetivo proporcionar una formación multidisciplinar en Ciencias Exactas, Ciencias de la Computación y Ciencias de la Vida a licenciados en Matemáticas, Física, Química, Ingeniería, Ciencias de la Computación, Biología, Economía u otros campos relacionados.

Para la admisión al Programa de Doctorado PG-LNCC el candidato debe haber concluido una Maestría *strictu sensu* en una de las áreas anteriormente mencionadas.

Nota: Los antiguos alumnos que han sido desconectados del PG-LNCC hace menos de dos años no pueden participar en este proceso de selección.

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones en los procesos de selección estarán abiertas de acuerdo con el calendario previsto en el sección 5 y deberán ser hechas rellenándose el formulario en línea (en el sitio <http://www.posgrad.lncc.br/>). La documentación de apoyo puede presentarse en persona en las oficinas del PG-LNCC o enviada* por correo a la dirección:

Secretaria de Pós-Graduação
LNCC - Laboratório Nacional de Computação Científica
Av. Getulio Vargas, 333, Quitandinha, Petrópolis, RJ, Brasil - CEP 25651-075.

Al suscribirse en el proceso de selección, el candidato declara conocer y aceptar las reglas establecidas en este documento y el regimiento del PG-LNCC disponible en la secretaría.

*solo serán considerado para efectos de inscripción, los documentos enviados antes del cierre de los períodos de inscripción indicados en el sección 5.



Documentos Exigidos:

Brasileños

1. Tarjeta de identidad (copia simple y legible)
2. CPF (copia simple y legible)
3. CV Lattes (véase Plataforma Lattes en <http://lattes.cnpq.br/>);
4. Declaraciones de los representantes del establecimiento educativo o de empresas donde haya cursado Iniciación Científica, pasantía y/o haya obtenido Experiencia Profesional, indicando los períodos exactos cuando se realizaron esas actividades. Estas declaraciones pueden ser redactadas en Portugués, Inglés o Español;
5. Boletín de Calificaciones de la Graduación (Oficial) que contenga información explícita sobre el Coeficiente de Rendimiento (CR) del estudiante y el rango de la medición y/o informaciones del concepto utilizado para la escala numérica;
6. Boletín de Calificaciones de la Maestría (Oficial) que contenga información explícita sobre el Coeficiente de Rendimiento (CR) del estudiante y el rango de la medición y/o informaciones del concepto utilizado para la escala numérica;
7. Diploma de la Graduación (copia simple y legible);
8. Diploma de la Maestría (copia simple y legible) y puede ser sustituido por una carta del representante legal de la institución de educación superior que muestre que el candidato es alumno de maestría, e indicando la fecha prevista de finalización de la maestría;
9. Dos cartas de referencias académicas del alumno, cuya forma estándar se puede encontrar en el Anexo II;
10. Carta de intenciones del candidato explicando la motivación para ingresar en el programa de postgrado del LNCC (máximo una página);
11. Documentos adicionales de acuerdo al Anexo I.

Extranjeros

1. Pasaporte (copia simple y legible);
2. Curriculum Vitae;
3. Declaraciones de los representantes del establecimiento educativo o de empresas donde haya cursado Iniciación Científica, pasantía y/o haya obtenido Experiencia Profesional, indicando los períodos exactos cuando se realizaron esas actividades;
4. Boletín de Calificaciones de la Graduación (Oficial) que contenga información explícita sobre el Coeficiente de Rendimiento (CR) del estudiante y el rango de la medición y/o informaciones del concepto utilizado para la escala numérica;
5. Boletín de Calificaciones de la Maestría (Oficial) que contenga información explícita sobre el Coeficiente de Rendimiento (CR) del estudiante y el rango de la medición y/o informaciones del concepto utilizado para la escala numérica;
6. Diploma de la Graduación (copia simple y legible);
7. Diploma de la Maestría (copia simple y legible) y puede ser sustituido por una carta del representante legal de la institución de educación superior que muestre que el candidato es alumno de maestría, e indicando la fecha prevista de finalización de la maestría;
8. Dos cartas de referencias académicas del alumno, cuya forma estándar se puede encontrar en el Anexo II;
9. Carta de intenciones del candidato explicando la motivación para ingresar en el programa de postgrado del LNCC (máximo una página);
10. Documentos adicionales de acuerdo al Anexo I.

Nota: Los documentos mencionados en los puntos 3 a 10 arriba puede presentarse en Portugués, Español e Inglés.



3. PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas del proceso de selección

Cada uno de los tres procesos de selección para cubrir las vacancias en el Curso de Doctorado PG-LNCC, independientemente del calendario de matrícula (véase la sección 5) se llevará a cabo en dos etapas:

Primer paso: Análisis de documentos y preselección de candidatos en base a la evaluación cuantitativa de los curriculum vitae de los candidatos, que se define por la fórmula descrita en el Anexo I que provee la Nota N1 (entre 0 y 10).

Segunda Etapa: Examen oral de los candidatos pre-seleccionados en el primer paso con referencia a el contenido de sus certificados de estudios, carta de intención y otros documentos presentados. El desempeño del candidato en el examen oral se le asignará a la Nota N2 (entre 0 y 10).

Notas: El examen oral podría celebrarse por videoconferencia, siempre que tal medio sea solicitado por el candidato cuando haga la inscripción en el proceso de selección. El LNCC no será responsable por proporcionar los recursos técnicos y equipos, ni tampoco por problemas de fallo de funcionamiento que puedan ocurrir durante el proceso de videoconferencia.

4. CRITERIOS DE ELIMINACIÓN Y CLASIFICACIÓN

Primera etapa:

Criterio de clasificación: Los candidatos se ordenarán en orden descendente de la Nota N1 (véase el Anexo I).

Criterio de eliminación: serán pre-seleccionados para la segunda etapa a 1,5V candidatos que obtengan $N1 \geq 7,0$, siendo V el número de plazas disponibles en el proceso de selección en referencia (véanse las secciones 5 y 6).

Segunda etapa:

Criterio de clasificación: los candidatos se clasificarán por orden descendente de la Nota Final $NF = \text{Nota} (6 \times N1 + 4 \times N2) / 10$.

Criterio de eliminación: serán seleccionados para ingresar al Doctorado del PG-LNCC hasta V candidatos que obtengan $NF \geq 7,0$, siendo V el número de plazas disponibles en el proceso de selección en referencia (véanse las secciones 5 y 6).

5. CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Están previstos tres procesos de selección, distribuidos de la siguiente manera:

Primera Selección: Entradas en junio y septiembre de 2017.

Inscripciones: del 13/03/17 al 21/04/17.

Resultado de la Primera Etapa: 15 de mayo de 2017.

Realización de la Segunda Etapa: del 22 al 26 de mayo de 2017.



Doutorado

Resultado final de la Selección: 29 de mayo de 2017.

Segunda Selección: Entradas en septiembre de 2017, enero y marzo de 2018.

Inscripciones: del 19/06/17 al 28/07/17.

Resultado de la Primera Etapa: 21 de agosto de 2017.

Realización de la Segunda Etapa: del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2017.

Resultado final de la Selección: 04 de septiembre de 2017.

Tercera Selección: Las inscripciones en enero, marzo y junio de 2018.

Inscripciones: del 25/09/17 al 03/11/17.

Resultado de la Primera Etapa: 27 de noviembre de 2017.

Realización de la Segunda Etapa: del 04 al 08 de diciembre de 2017.

Resultado final de la Selección: 11 de diciembre de 2017.

Los resultados de cada fase se darán a conocer en el sitio web de LNCC (<http://www.posgrad.lncc.br/>), el resultado final también será comunicado al candidato a través de correo electrónico.

Las fechas indicadas en el calendario de las etapas son estimados y pueden ser modificados a discreción del CAS, y el candidato es el único responsable por mantenerse informado acerca de eventuales cambios en el calendario.

6. NÚMERO DE VACANCIAS

Se proporcionarán 20 vacancias distribuidas de la siguiente manera:

Primera selección: 06 vacancias.

Segunda selección: 04 vacancias.

Tercera Selección: 10 vacancias.

7. MATRÍCULA PARA EL CURSO DE DOCTORADO PG-LNCC

La matrícula de los candidatos en el curso de doctorado del PG-LNCC deberá ser hecha dentro de los 6 meses siguientes a la publicación de los resultados de cada proceso de selección, respetando el calendario escolar, en la Secretaría del Programa de Postgrado del LNCC, de horas 09:00 a 12:00h y de horas 13:00h a 14:30.

La aprobación de la matrícula está sujeta a la presentación de la finalización del certificado de la conclusión de la Maestría.

8. CADUCIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección es válido por 6 meses a partir de la fecha de publicación del resultado final y puede extenderse a discreción de la Coordinación del Programa de Postgrado en Modelado Computacional del LNCC.



9. RECURSOS

Los recursos en cada etapa del proceso de selección deberán ser presentados por escrito en la Coordinación del Programa de Postgrado en Modelado Computacional del LNCC en el plazo de hasta 48 (cuarenta y ocho) horas desde el día de la fecha límite para la publicación de los resultados de la etapa respectiva, como se define en la sección 5.

10. DISPOSICIONES GENERALES

Los candidatos que tengan su solicitud RECHAZADA en el análisis de los documentos requeridos y los candidatos ELIMINADOS tienen 30 días desde la fecha de la publicación del resultado final, para retirar los documentos presentados en el momento de la inscripción en la Secretaría del PG-LNCC, con la excepción de formulario de inscripción y las cartas de referencias académicas. Después de este tiempo toda la documentación será descartada.

Las informaciones presentadas por el solicitante serán de su entera responsabilidad y puede que a cualquier momento sea excluido del proceso de selección, el candidato que proporcione datos comprobadamente falsos.

Omisiones en este Aviso serán resueltas por el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CPFRH) del LNCC.



ANEXO I

Cálculo nota N1 (sección 4)

Referentes a el análisis de los CV de los candidatos a Doctorado en el LNCC

Los parámetros de evaluación:

p_0	CRA de la Maestría, ajustado en el rango de 0 a 10 (decimal)
p_1	Concepto CAPES ¹ del curso en el rango de 3 a 7
p_2	CRA de la Graduación, ajustado en el rango de 0 a 10 (decimal)
p_3	Índice de evaluación del curso por el MEC ² en el rango de 1 a 5
p_4	Iniciación Científica (en años); mínimo de 6 meses ³
p_5	Experiencia / pasantía en el área de formación afines a el PG-LNCC (en años); mínimo de 1 año y de los últimos 5 años ⁴ .
p_6	Publicación de artículo completo en periódico indexado ⁵ (número de artículos en los últimos 5 años)
p_7	Publicación de artículo completo en congresos ⁶ y en periódico no-indexado (número de artículos en los últimos 5 años)
p_8	Publicación de resumen en congresos ⁷ (número de resúmenes en los últimos 5 años)
p_9	Distinciones y premios académicos ⁸ : (a) Mejor tesis, ensayo, artículo, software de nivel internacional o nacional: valor 1,0; (b) Medallista en olimpiadas académicas, mejor póster, artículo/software en congresos, mejor trabajo de Iniciación Científica nacional: 0,5; (c) Premios académicos regionales: 0,25 (NOTA: El valor máximo de este parámetro es 1,5)
p_{10}	Diplomas en más de un graduación de acuerdo a la sección 1 (cursos distintos) ⁹ , $p_{10} \in \{0, 1\}$ 1 = más de un diploma 0 = un diploma

Los parámetros p_4 a p_9 se obtienen a partir de la información proporcionada en el CV del candidato y por la documentación de apoyo presentada. Sugerimos a los candidatos que describan, en una hoja aparte, las informaciones del currículum referentes a todos los parámetros de evaluación.

¹En su ausencia, se le asignará un valor de 4 u otro valor a la discreción del CAS.

²CPC continuo o, en su ausencia, un valor igual a $2 + d$, con $d = 0$ si la duración nominal del curso es inferior a 2400 horas y $d = 1$ en caso contrario; o aún otro valor, a criterio del CAS.

³Adjuntar a la documentación una declaración de la institución en donde haya hecho cada una de la Iniciación Científica (IC), que especifique la duración exacta de la realización de la actividad. Sólo se contabilizarán los períodos que puedan ser comprobados. Esta declaración puede ser escrita en Portugués, Inglés o Español.

⁴Adjuntar a la documentación una declaración de la institución (o empresa) en la que haya hecho pasantía o en la que haya obtenido experiencia profesional, indicando el período exacto de la realización de la actividad. Sólo se contabilizarán los períodos que puedan ser comprobados. Esta declaración puede ser escrita en Portugués, Inglés o Español.



Doutorado

⁵Solamente se tendrán en cuenta los artículos completos (5 o más páginas) publicados en publicaciones indexadas en el Science Citation Index Expanded (<http://ip-science.thomsonreuters.com/mjl/>). Adjuntar a la documentación la primera hoja de cada artículo e indicar el mes y año de publicación.

⁶Solamente se tendrán en cuenta los artículos completos con 5 o más páginas. Adjuntar a la documentación, la primera hoja de cada artículo e indicar el mes y año de publicación.

⁷Adjuntar a la documentación la primera hoja de cada artículo e indicar el mes y año de publicación.

⁸Adjuntar a la documentación el certificado de cada premio que haya recibido.

⁹Solamente se tendrá en cuenta en el cálculo del parámetro p_2 , un boletín de calificaciones de graduación, que debe ser indicado por el candidato en el momento de la inscripción.

Fórmula de cálculo de N1

$$N1 = \min \{ \mathcal{J}(p_0, \dots, p_{10}); 10, 0 \}$$

$$\begin{aligned} \mathcal{J}(p_0, \dots, p_{10}) &= \alpha p_0 \sqrt{\frac{100}{7} p_1} + \gamma p_2 \sqrt{20 p_3} \\ &+ \beta \{ f(p_4) + 0,5 f(p_5) + 2 f(p_6) + f(p_7) + 0,25 f(p_8) + p_9 + p_{10} \} \end{aligned}$$

$$f(x) = \rho \text{signal}(x) + \frac{x}{5}; \quad \alpha = 0,065; \quad \gamma = 0,035; \quad \beta = 0,7; \quad \rho = 0,5;$$

$$\text{signal}(x) := \begin{cases} 1, & x > 0, \\ 0, & x = 0, \end{cases}$$



ANEXO II

FORMULARIO DE REFERENCIA

Nombre y apellido del candidato:	
Nombre y apellido del referente:	
Institución:	Cargo actual:

Por favor, complete la tabla siguiente.

	Excelente	Mui bueno	Bueno	Regular	Malo
Capacidad Intelectual					
Motivación para estudios					
Capacidad de trabajo individual					
Capacidad de trabajo en equipo					
Formación básica					
Capacidad de expresión escrita					
Capacidad de expresión oral					

Detalle brevemente su relación con el candidato y especifique desde cuándo lo conoce.

--

Comentarios adicionales que considere relevantes.

--

Fecha

Firma